

Bogotá D.C. abril de 2023

Doctor

Carlos Manuel Montaña Barrantes

Secretario de Despacho

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Departamento de Cundinamarca

Ciudad

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.

Me permito presentar a su despacho propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales, por lo cual se relaciona el objeto contractual y las obligaciones específicas para el desarrollo del mismo:

OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo profesional para la ejecución del proyecto de inversión a favor de mipymes, emprendimientos y esquemas asociativos especialmente lo relacionado con temas a la luz de la normativa ambiental, así como lo relacionado con el portafolio de servicios y rutas de servicio.
2. Brindar acompañamiento profesional para la asistencia técnica, capacitación y/o asesoría a los emprendedores, empresas, esquemas asociativos y unidades productivas para la implementación de buenas prácticas ambientales, para promover la asociatividad y las tendencias a fortalecer las redes empresariales del Departamento.
3. Brindar apoyo profesional para el desarrollo, formulación de propuestas, seguimiento de los proyectos productivos, planes de negocio y programas de recuperación económica de los sectores de mayor dinámica económica, así como implementación y seguimiento de sistemas de gestión ambiental que garanticen el fortalecimiento de la productividad amigable con el ambiente en el Departamento.
4. Participar en las reuniones que sean convocadas tanto por la supervisión como por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y las relacionadas con los asuntos inherentes al objeto contractual.
5. Participar en las actividades que se programen para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión y Control de la Administración Pública Departamental, Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTC ISO 9001, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los demás sistemas de gestión que se implementen.

6. Participar y apoyar en las actividades relacionadas con la medición, documentación, análisis de datos, formulación, cierre de acciones correctivas, preventivas o de mejora y en general la operación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control, así como el reporte mensual de asistencia técnica y reporte de seguimiento a proyectos correspondiente al periodo de ejecución contractual en los formatos que le sean indicados; los cuales sirven para la medición e impacto de metas, que se ven reflejadas en el plan indicativo y plan de acción de la entidad.

7. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

PLAZO: SIETE (07) meses

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$30.726.731).**

FORMA DE PAGO. La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante **SIETE (07)** pagos uno por cada mensualidad vencida, cada uno equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.389.533)**, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos que determine la entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



EMMA YUBELY ROMERO AYALA
C.C. No. 1.022.430.601 de Bogotá